

PUEBLOS MÁGICOS ACCESIBLES: UN PUENTE HACIA LA INCLUSIÓN TURÍSTICA EN MÉXICO

Miriam Edith Pérez- Romero¹

Donaji Jiménez Islas²

José Alvarez Garcia³

Amador Durán Sánchez⁴

Resumen: El turismo se erige como un puente que conecta culturas, idiomas y saberes diversos, permitiendo al turista enriquecer su visión del mundo. Además esta actividad representa un pilar fundamental de la economía en numerosos países; en México por ejemplo, el turismo se posiciona como una de las industrias más relevantes, generando empleos y dinamizando el desarrollo local. Para impulsar un crecimiento turístico sostenible, resulta necesario desarrollar productos y servicios turísticos accesibles para todos. En este sentido, la inclusión de personas con discapacidad y adultos mayores se convierte en un aspecto importante, considerando que este segmento poblacional, en la mayoría de los casos, viaja acompañado; a esta necesidad se suma la oportunidad que presenta el envejecimiento poblacional a nivel global; la configuración de un perfil demográfico caracterizado por una mayor proporción de personas en edades avanzadas abre un abanico de posibilidades para el sector turístico. Los destinos turísticos denominados Pueblos Mágicos se han convertido en un motor fundamental del crecimiento del turismo sostenible en México. A partir de su nombramiento, estas localidades han experimentado un notable incremento en la afluencia de visitantes. Sin embargo, surge la siguiente pregunta ¿Los Pueblos Mágicos cuentan con atractivos turísticos accesibles para todos? Partiendo del contexto anterior, el objetivo del presente trabajo es evaluar las características y condiciones de accesibilidad en atractivos turísticos (plazas y parques) de los Pueblos Mágicos de la Zona Centro del país (Huichapan y Tecozautla del estado de Hidalgo; Bernal, Cadereyta de Montes y Tequisquiapan del estado de Querétaro). El análisis de accesibilidad realizado reveló algunas disparidades significativas en la ruta de Pueblos Mágicos. Tequisquiapan fue identificado como el lugar con mejor accesibilidad, mientras que Cadereyta y Tecozautla necesitan mayores mejoras. De los criterios evaluados, los baños públicos fueron identificados como el área que requiere más atención. Este análisis puede ser una herramienta valiosa para mejorar la accesibilidad y buscar estrategias para crear una experiencia turística más inclusiva en los diferentes atractivos turísticos que se pueden visitar en los Pueblos Mágicos.

Palabras clave: personas con discapacidad, accesibilidad, adultos mayores, destinos turísticos accesibles, turismo accesible

¹ Tecnológico Nacional de México/ITS de Huichapan, División de Ingeniería en Gestión Empresarial. Hidalgo, México. meperez@iteshu.edu.mx Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura. Badajoz, España.

² Tecnológico Nacional de México/ITS de Huichapan, División de Ingeniería en Energías Renovables. Hidalgo, México. djimenez@iteshu.edu.mx

³ Ph.d in Tourism Management and Planning from the University of Vigo, Spain. Extraordinary Doctorate Award. Senior Lecturer and researcher in the Dept. of Financial Economics and Accounting from the Faculty of Business, Finance and Tourism, University of Extremadura, Spain. Teacher of several national and international másters in Tourism, Business and Research. pepealvarez@unex.es

⁴ Universidad de Extremadura, Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. Cáceres, España. amduransan@unex.es

CIDADES MÁGICAS ACESSÍVEIS: UMA PONTE PARA A INCLUSÃO TURÍSTICA NO MÉXICO

Resumo: O turismo assume-se como uma ponte que liga culturas, línguas e conhecimentos diversos, permitindo ao turista enriquecer a sua visão do mundo. Além disso, esta actividade representa um pilar fundamental da economia em muitos países; No México, por exemplo, o turismo posiciona-se como uma das indústrias mais relevantes, gerando empregos e impulsionando o desenvolvimento local. Para promover o crescimento sustentável do turismo, é necessário desenvolver produtos e serviços turísticos acessíveis a todos. Nesse sentido, a inclusão de pessoas com deficiência e idosos torna-se um aspecto importante, tendo em vista que esse segmento populacional, na maioria das vezes, viaja acompanhado; A esta necessidade acrescenta-se a oportunidade apresentada pelo envelhecimento da população a nível global; A configuração de um perfil demográfico caracterizado por uma maior proporção de pessoas em idade avançada abre um leque de possibilidades para o setor turístico. Os destinos turísticos denominados *Pueblos Mágicos* (Cidades Mágicas) tornaram-se um motor fundamental do crescimento do turismo sustentável no México. Desde a sua criação, estes locais registaram um aumento notável no fluxo de visitantes. Porém, surge a seguinte questão: As Cidades Mágicas possuem atrações turísticas acessíveis a todos? Partindo do contexto anterior, o objetivo deste trabalho é avaliar as características e condições de acessibilidade nos atrativos turísticos (praças e parques) das Cidades Mágicas da Zona Central do país (Huichapan e Tecozautla do estado de Hidalgo; Bernal, Cadereyta de Montes e Tequisquiapan do estado de Querétaro). A análise de acessibilidade realizada revelou algumas disparidades significativas na rota dos Pueblos Mágicos. Tequisquiapan foi identificado como o local com melhor acessibilidade, enquanto Cadereyta e Tecozautla necessitam de maiores melhorias. Dos critérios avaliados, os banheiros públicos foram identificados como a área que requer mais atenção. Esta análise pode ser uma ferramenta valiosa para melhorar a acessibilidade e buscar estratégias para criar uma experiência turística mais inclusiva nos diferentes atrativos turísticos que podem ser visitados nas Cidades Mágicas.

Palavras-chave: Deficiência, acessibilidade, idosos, destinos turísticos acessíveis, turismo acessível

ACCESSIBLE MAGICAL TOWNS: A BRIDGE TOWARDS TOURIST INCLUSION IN MEXICO

Abstract: Tourism is a bridge that connects cultures, languages and diverse knowledge, allowing tourists to enrich their vision of the world. Furthermore, this activity represents a fundamental pillar of the economy in many countries; in Mexico, for example, tourism is positioned as one of the most important industries, generating jobs and boosting local development. In order to promote sustainable tourism growth, it is necessary to develop tourism products and services that are accessible to all. In this sense, the inclusion of people with disabilities and the elderly becomes an important aspect, considering that this population segment, in most cases, travels accompanied; to this need is added the opportunity presented by the global aging population; the configuration of a demographic profile characterized by a greater proportion of people in advanced ages opens a range of possibilities for the tourism sector. The tourist destinations known as *Pueblos Mágicos* (Magic Towns) have become a key driver of sustainable tourism growth in Mexico. Since their designation, these towns have experienced a notable increase in the number of visitors. However, the following question arises: Do the Magical Towns have tourist attractions accessible to all? Based on the above context, the objective of this paper is to evaluate the characteristics and conditions of accessibility in tourist attractions (plazas and parks) of the Magical Towns of the Central Zone of the country (Huichapan and Tecozautla in the state of Hidalgo; Bernal, Cadereyta de Montes and Tequisquiapan in the state of Querétaro). The accessibility analysis carried out revealed some significant disparities in the Magical Towns route. Tequisquiapan was identified as the place with the best accessibility, while Cadereyta and Tecozautla need further improvement. Of the criteria evaluated, public restrooms were identified as the area requiring the most attention. This analysis can be a valuable tool to improve accessibility and seek strategies to create a more inclusive tourist experience in the different tourist attractions that can be visited in the Magical Towns.

Keywords: people with disabilities, accessibility, seniors, accessible tourism, accessible destinations, accessible tourism.

Introducción

La discapacidad forma parte del espectro de la experiencia humana. Todas las personas, en algún momento de nuestras vidas, se enfrentarán a algún tipo de limitación física, sensorial o cognitiva, ya sea de forma pasajera o permanente. En este sentido Martínez & Boujrouf (2020) señalan que las tasas de discapacidad están aumentando debido principalmente al envejecimiento de la población y al aumento de enfermedades crónicas asociadas a la discapacidad. Esto significa que la discapacidad no es solo un fenómeno individual, sino que también tiene una dimensión social importante.

Cardona & Peláez (2012) indican que la población mundial avanza hacia el envejecimiento de su estructura por edades, a la par que se observa una disminución de los grupos más jóvenes, visualizándose un aumento de la población de adultos mayores. México no es la excepción en cuanto a envejecimiento poblacional se refiere, Ruiz (2011) estimó que entre 2005 y 2050 la población de adultos mayores se incrementará en alrededor de 26 millones de personas y además que más del 75% de dicho incremento sucedería a partir del año 2020. Ante las cifras antes mencionadas, indudablemente el envejecimiento poblacional representa un desafío y además con múltiples dimensiones.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), al 2020 más de 1,000 millones de personas vivían en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, lo que representaba aproximadamente el 15% de la población mundial. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en México hay 6.179.890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4,9% de la población total del país y según el tipo de actividad con dificultad, los porcentajes son los siguientes: caminar, subir o bajar 48%; ver (aún usando lentes) 44%; oír (aún usando aparato auditivo) 22%; bañarse, vestirse o comer 19%; recordar o concentrarse 19% y hablar o comunicarse 15% (INEGI, 2024).

Hurtado et al. (2012) señalan que la concepción actual sobre la discapacidad consiste en el reconocimiento del derecho que tienen las personas de participar plenamente en la sociedad, esta perspectiva exige entornos físicos, sociales, económicos y culturales accesibles, además de acceso a la salud, la educación, el trabajo, la información y las comunicaciones. Específicamente, Mazó et al. (2022) mencionan que el ocio y el tiempo libre son un derecho universal que todo ser humano debe gozar tal como lo indica la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así mismo, indican que una de las primeras barreras que enfrentan las personas con discapacidad para la integración a las actividades productivas y recreativas es la

falta de accesibilidad, problema que no ha sido visibilizado suficientemente por los sistemas turísticos actuales.

El turismo accesible es una oportunidad para crear un mundo más inclusivo y sostenible. Martínez & Boujrourf (2020) resaltan que el término turismo accesible expresa la necesidad de incorporar a las personas que padecen alguna discapacidad física, psíquica o sensorial, a las infraestructuras y servicios turísticos; en este colectivo se incluyen a las personas mayores. Guerrero (2018) destaca que la accesibilidad en el turismo puede y debe ser un motor de desarrollo para la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad en los países receptores puesto que los esfuerzos benefician a la sociedad en su conjunto. Además Tite et al. (2021) advierten que la gestión del turismo accesible trae consigo interesantes beneficios en el ámbito económico, dado que permite atraer a turistas y visitantes de atención prioritaria, entre ellos, las personas con discapacidad que suelen viajar acompañados por otros clientes, razón por la cual son considerados como multivalentes.

México cuenta con una interesante diversificación de destinos turísticos, entre los que destacan los denominados Pueblos Mágicos, los cuáles se han convertido en un motor fundamental del crecimiento del turismo sostenible en el país. A partir de su nombramiento, estas localidades han experimentado un notable incremento en la afluencia de visitantes. Sin embargo, surge la siguiente pregunta ¿Los Pueblos Mágicos cuentan con atractivos turísticos accesibles para todos?

Partiendo del contexto anterior, el objetivo del presente trabajo es evaluar las características y condiciones de accesibilidad en atractivos turísticos de los Pueblos Mágicos de la Zona Centro del país. A partir de 1) La Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo, 2) El protocolo de servicio para el turismo accesible de turistas y visitantes jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, 3) La declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006, Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad y 4) El manual de normas técnicas de accesibilidad del Gobierno de la Ciudad de México (2016); así como del uso de técnicas de recolección de información como la observación y entrevistas, se describirán las condiciones y características de accesibilidad en plazas y parques de los Pueblos Mágicos de Huichapan y Tecozautla del estado de Hidalgo; Bernal, Cadereyta de Montes y Tequisquiapan del estado de Querétaro.

El presente trabajo se estructura en 5 secciones. La primera sección corresponde a esta introducción. En la segunda sección se profundiza en el tema del turismo en los pueblos mágicos de México y también se aborda el tema de accesibilidad y turismo accesible. En la

tercera sección se presenta la metodología que se ha seguido para alcanzar el objetivo planteado en este trabajo de investigación; se describen las técnicas y herramientas utilizadas. En la cuarta sección se muestran los resultados, así como la discusión de los mismos. En la quinta sección se señalan las conclusiones del estudio.

Marco teórico

En el presente marco teórico se abordan dos temas principales que son del interés de esta investigación, primeramente se habla acerca del turismo en los pueblos mágicos de México y en seguida de la accesibilidad y el turismo accesible. La relación entre estos temas surge a partir del objetivo que se persigue en este trabajo de investigación.

El turismo en los pueblos mágicos de México

Madrid (2020) estipula que el programa Pueblos Mágicos es una de las intervenciones más trascendentales en la historia del turismo mexicano. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2012) no solo lo reconoce como uno de los programas turísticos más exitosos, sino que destaca su papel en el impulso del crecimiento de comunidades rurales, la conservación de espacios naturales y la preservación de las tradiciones culturales locales. López (2018) añade que este programa va más allá del turismo convencional al ofrecer la oportunidad de revitalizar pequeños poblados, rescatar su patrimonio cultural, festivo, gastronómico, natural, artístico e histórico, empoderando incluso a grupos locales para su gestión. En resumen, los Pueblos Mágicos de México son un mosaico de experiencias turísticas que complementan y diversifican la oferta del país, además de que invitan a sus visitantes a sumergirse en la esencia de México, permitiéndoles descubrir la riqueza natural y cultural que emana de cada uno de estos rincones.

Pueblos Mágicos de México es un programa turístico que busca promover y preservar los destinos que, por sus tradiciones, cultura, historia y belleza, ofrecen una experiencia única al visitante. El concepto de "Pueblo Mágico" fue introducido en el año 2001 por la Secretaría de Turismo de México, con el objetivo de reconocer localidades que, a través del tiempo y ante la modernidad, han conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible, lo que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico (Secretaría de Turismo 2017). El ingreso al programa Pueblos Mágicos está sujeto a diversos requisitos, entre ellos la aprobación gubernamental a nivel municipal y estatal, la asignación de fondos económicos y la implementación de estrategias para fomentar el turismo, además de demostrar el valor

simbólico del destino (Secretaría de Turismo 2017). Los Pueblos Mágicos no solo representan un atractivo para el turismo nacional e internacional, sino que también son catalizadores de desarrollo económico y social en sus comunidades. Esta designación implica una serie de beneficios, incluyendo acceso a financiamiento para proyectos de infraestructura y promoción turística, lo que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

En la actualidad existen 177 Pueblos Mágicos distribuidos en 31 estados de la República Mexicana. Exceptuando la Ciudad de México, todos los estados cuentan con al menos un Pueblo Mágico (Vázquez, 2022). Los Pueblos Mágicos se han distribuido en 8 macroregiones: Mar de Cortés, Norte-Centro, Noreste, Golfo, Península de Yucatán, Pacífico-Sur, Centro y por último, Centro-Norte y Occidente (DATATUR, 2024). En la Tabla 1 se muestran los estados que conforman cada una de las 8 macroregiones, el número de pueblos mágicos por estado y macroregión, así como el porcentaje por macroregión. Se observa que la región Centro-Norte y Occidente contiene el 31,07%, seguida de la región Centro con el 28,25%; en conjunto estas dos macroregiones abarcan el 60% de pueblos mágicos.

Tabla 1. Pueblos mágicos por macroregiones

Macroregión	Estados	Pueblos mágicos		Porcentaje de Pueblos Mágicos
Mar de Cortés	Baja California	1	13	7,34%
	Baja California Sur	3		
	Sinaloa	5		
	Sonora	4		
Norte-Centro	Chihuahua	5	7	3,95%
	Durango	2		
Noreste	Coahuila	8	15	8,47%
	Nuevo León	5		
	Tamaulipas	2		
Golfo	Tabasco	3	11	6,21%
	Veracruz	8		
Península de Yucatán	Campeche	3	14	7,91%
	Quintana Roo	4		
	Yucatán	7		
Pacífico-Sur	Chiapas	6	12	6,78%
	Oaxaca	6		
Centro	Guerrero	3	50	28,25%
	Hidalgo	9		
	México	12		
	Morelos	4		
	Puebla	12		
	Querétaro	7		
	Tlaxcala	3		
Centro-Norte y Occidente	Aguascalientes	4	55	31,07%
	Colima	1		
	Guanajuato	6		
	Jalisco	12		
	Michoacán	10		
	Nayarit	9		

DOSSIÊ TURISMO ACESSÍVEL

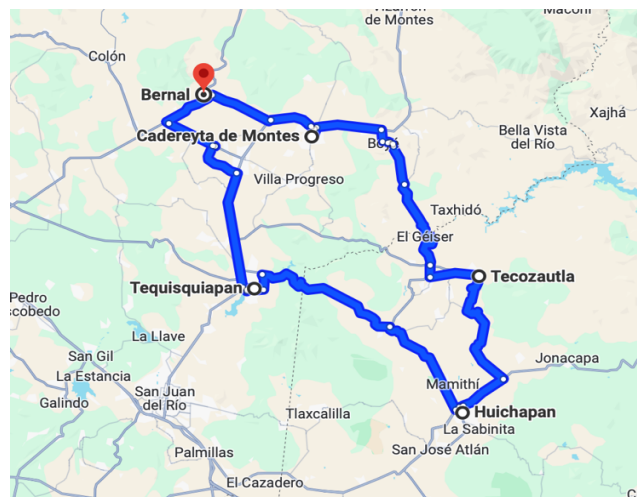
	San Luis Potosí	6		
	Zacatecas	7		
	Total	177	177	100%

Fuente: elaboración propia a partir de información obtenida de DATATUR (2024)

A su vez, dentro de las macroregiones existe la posibilidad de conformar rutas turísticas con los Pueblos Mágicos. Rodríguez et al. (2021) mencionan que una ruta turística se plantea como un conjunto articulado de recursos y atractivos con la finalidad de propiciar el desplazamiento de flujos turísticos, al mismo tiempo que contribuye a la generación de recursos económicos, por medio de la complementación de actividades turísticas. Por su parte, Arcila et al. (2015) señalan que las rutas turístico-culturales se han convertido en uno de los recursos territoriales turísticos de mayor crecimiento y que dependiendo del enfoque y funcionalidad se observan diferentes propuestas a la hora de su definición y caracterización.

Partiendo de lo anterior y para fines del presente trabajo, se propone una ruta turística conformada por 5 Pueblos Mágicos: Huichapan y Tecozautla en el estado de Hidalgo, Bernal, Cadereyta de Montes y Tequisquiapan en el estado de Querétaro. De acuerdo a Hernández (2011) este tipo de ruta se consideraría mixta por carecer de un eje temático definido y por responder a una oferta territorial. En la Figura 1 se muestra la ruta propuesta. Según Google Maps el recorrido es de 154 km y 3:42 horas (el tiempo es una estimación que no considera escalas y supone el uso de coche particular).

Figura 1. Mapa de la ruta turística de Pueblos Mágicos Hidalgo/ Querétaro.



Fuente: Google Maps

En la Tabla 2 se presentan los principales atractivos turísticos que se encuentran en los pueblos mágicos que conforman la ruta Hidalgo/ Querétaro.

Tabla 2. Atractivos turísticos por pueblo mágico. Ruta Hidalgo/ Querétaro.

<i>Estado</i>	<i>Pueblo Mágico</i>	<i>Atractivo turístico</i>
Hidalgo	Huichapan	Balnearios de aguas termales Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe Capilla de Nuestro Señor del Calvario Casa del Diezmo Jardín Central Mercado Municipal Museo de Arqueología e Historia Museo El Chapitel Palacio Municipal Parque Ecoturístico El Saucillo Parque Ecológico Los Sabinos Parroquia de San Mateo Apóstol Pinturas Rupestres El Boye
	Tecozautla	Balnearios de aguas termales, entre los que se incluye un Geiser Natural y los Manantiales Taxhidó Museo de Sitio Pinturas rupestres Presa Las Adjuntas Presa San Antonio Reloj Monumental Zona arqueológica El Pañhú
Querétaro	Cadereyta	Boyé Boyecito Cascada Velo de Novia Cavas Freixenet Centro Cultural de Cadereyta Centro Histórico El Doctor El Mortero y el Caracol en Solares sitios cercanos a Maconí Grutas La Esperanza y Los Piñones Iglesia de la Soledad Isla de Tzibanzá Jardín Botánico Regional - Ing. González de Cosío Maconí Ruta de pinturas rupestres Parque Cirino Anaya Parroquia de San Pedro y San Pablo Pilancón Planetario Dr. José Hernández Moreno Presa Zimapán Quinta Fernando Schmoll Talabarterías en San Vicente Ferrer Viñedos Azteca Vizarrón y Rancho Quemado Zona arqueológica de Toluquilla
	Bernal	Capilla de las Ánimas Capilla de la Santa Cruz El Baratillo El Castillo Finca Freixenet Museo de la Máscara Templo de San Sebastián Mártir Parque ecoturístico La Canoa Peña de Bernal
	Tequisquiapan	Parque La Pila

DOSSIÊ TURISMO ACESSÍVEL

		Parroquia Santa María de la Asunción Plaza Miguel Hidalgo Centro Geográfico del País Mercado Telesforo Trejo Vieja Estación de Bernal Museo México Me encanta Museo del Queso y el Vino Minas de Ópalo Cava Bocanegra
--	--	---

Fuente: elaboración propia a partir de SECTUR (2024).

Accesibilidad y turismo accesible

La accesibilidad universal es entendida por Martínez & Boujrouf (2020) como la accesibilidad a todo y para todos, es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos o instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad y de la forma más autónoma y natural posible. Algunos autores han estudiado el tema y establecen algunos hallazgos, desde considerar que la “falta de accesibilidad” es de alguna manera una manera indirecta de discriminación (Cruz et al., 2019).

En el mismo sentido, los académicos reconocen que la industria turística es a menudo incapaz de atender a este grupo de consumidores, y las implicaciones son aceptadas por muchos, sosteniendo en gran medida que la industria respeta poco la formación, la educación, la legislación, la provisión de acceso o la calidad del servicio a sus clientes que pueden acceder (Gillovic & McIntosh, 2015). Por su parte, Coronado et al. (2023) concluyeron en un estudio realizado en Isla Cozumel en México, que no está capacitado el sector y requiere concientización social para llegar a tener turismo accesible para personas con discapacidad, además de realizar adecuaciones en la infraestructura.

A partir del planteamiento de la estructura como necesidad para el turismo accesible, Guillén y Ramón (2015) identificaron pertinente las adecuaciones a infraestructura y equipamiento apegado a la normatividad vigente. Además del interés económico generado en el turismo, el sector que oferta productos y servicios, debe considerar la accesibilidad como un derecho humano. A través de una análisis bibliométrico, Tite et al. (2021) identificaron que en el periodo de 2008-2019 se publicaron 94 documentos en las bases de datos de ScienceDirect y Scopus, con mayor número de publicaciones de 2016 a 2019; en este mismo trabajo, se encontraron 6 dimensiones para el tema, que son: humana, legislativa, tecnológica, biótica, abiótica y relacional, con el 96 % de las publicaciones en idioma inglés.

El interés del tema de turismo accesible es fundamental para garantizar que las personas con discapacidad puedan disfrutar plenamente de los destinos turísticos y participar en actividades recreativas en igualdad de condiciones. Todos los seres humanos tienen el derecho inherente a acceder a los espacios públicos, a la información y a los servicios, independientemente de sus capacidades físicas, sensoriales o cognitivas. Promover la accesibilidad universal en el sector turístico no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que también mejora la experiencia de viaje para adultos mayores, familias con niños pequeños y público en general. Al eliminar barreras arquitectónicas, de comunicación y actitudinales, se crea un entorno más inclusivo y se fomenta una sociedad más justa e igualitaria. Por lo tanto, es responsabilidad de los gobiernos, las empresas turísticas y la sociedad en su conjunto trabajar juntos para hacer realidad el turismo accesible y garantizar que nadie se quede atrás.

Metodología

La población objeto de estudio fueron los Pueblos Mágicos que conforman la ruta Hidalgo/ Querétaro mencionada en el marco teórico. Dentro de ellos únicamente se analizaron aquellos atractivos turísticos identificados como parques y plazas. De acuerdo a la NOM-001-SEDATU-2021, un parque es aquel espacio ubicado al interior de un asentamiento construido, destinado a prados, jardines y arbolado, que permiten y contribuyen a la permeabilidad pluvial y han sido explícitamente diseñados para el paseo, descanso y convivencia de la población, los parques son considerados áreas verdes urbanas. Se entiende por plaza aquel espacio público abierto que se crea dentro de la estructura de las calles y los edificios, donde suelen realizarse gran variedad de actividades de carácter colectivo. Tanto un parque como una plaza son considerados equipamiento público.

Se utilizó la técnica de observación conjuntamente con una lista de verificación. La lista de verificación está conformada por 5 secciones y 38 ítems como se menciona a continuación, es importante señalar que la lista de verificación está enfocada únicamente al tipo de discapacidad motriz:

- a) Entradas/salidas y rutas accesibles (5 ítems)
- b) Áreas de servicio (5 ítems)
- c) Áreas sanitarias públicas (14 ítems)
- d) Estacionamiento (7 ítems)
- e) Escaleras y rampas (6 ítems)

La lista de verificación se diseñó a partir de los siguientes documentos: 1) La guía de recomendaciones de diseño universal para el sector turístico publicado por la SECTUR (2017), 2) El protocolo de servicio para el turismo accesible de turistas y visitantes jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad (Peñas et al., 2011), 3) DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-R-050-SCFI-2006, Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad y 4) El manual de normas técnicas de accesibilidad del Gobierno de la Ciudad de México (2016). Para recabar la información de la lista de verificación se visitaron los atractivos turísticos elegidos de los 5 pueblos mágicos. Las visitas fueron realizadas en el mes de junio del presente año. Dos personas realizaron el recorrido por todo el atractivo turístico y a partir de la observación directa de las variables de interés, llenaron la lista de verificación en tiempo real. La información obtenida se vació en una hoja de excel y se realizó la valoración considerando 5 puntos para los criterios que se cumplen, 3 para los que se cumplen de forma parcial y 0 para aquellos que no se cumplen.

Resultados

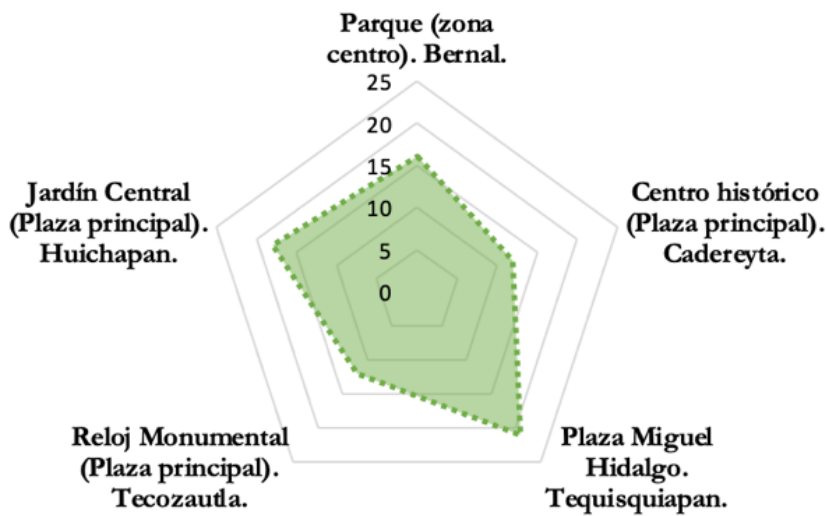
En la Tabla 3 se presenta la valoración sobre accesibilidad que se realizó a cada uno de los atractivos turísticos seleccionados en los pueblos mágicos que conforman la ruta diseñada Hidalgo/ Querétaro. En la Figura 2 se grafican el resultado global por destino y en la Figura 3 se grafica el resultado global por criterio.

Tabla 3. Valoración general de los criterios de accesibilidad

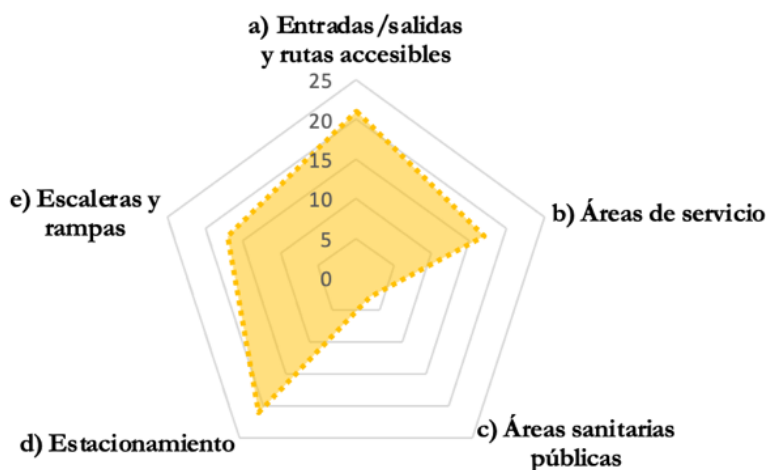
<i>Pueblo Mágico</i>	<i>Lugar analizado</i>	<i>a)</i>	<i>b)</i>	<i>c)</i>	<i>d)</i>	<i>e)</i>	<i>Total por destino</i>
Bernal	Parque (zona centro)	C	PC	NC	C	PC	16
Cadereyta	Centro histórico (Plaza principal)	PC	PC	NC	PC	PC	12
Tequisquiapan	Plaza Miguel Hidalgo	C	C	PC	C	PC	21
Tecoautla	Reloj Monumental (Plaza principal)	PC	PC	NC	PC	PC	12
Huichapan	Jardín Central (Plaza principal)	C	PC	NC	C	C	18
	Total por criterio	21	17	3	21	17	

Fuente: elaboración propia.

Nota: a) Entradas/salidas y rutas accesibles, b) Áreas de servicio, c) Áreas sanitarias públicas, d) Estacionamiento, e) Escaleras y rampas. *Abreviaciones: C=Cumple, PC=Parcialmente cumple, NC=No cumple*

Figura 2. Valoración de la accesibilidad por destino

Fuente: elaboración propia

Figura 3. Valoración de la accesibilidad por criterio.

Fuente: elaboración propia

En el análisis realizado se observa que se están realizando esfuerzos por ofrecer condiciones para un turismo accesible, sin embargo, aún existen áreas desatendidas y por lo tanto, representan una oportunidad. El Pueblo Mágico de Tequisquiapan es el que tiene un mayor desarrollo de condiciones para ofrecer un turismo accesible en su plaza Miguel Hidalgo. De los cinco criterios evaluados, tres se cumplen satisfactoriamente: accesibilidad en entradas y salidas, rutas adaptadas y áreas de servicio y estacionamiento. De acuerdo a los puntos aquí evaluados, se identifican oportunidades de mejora en los sanitarios públicos y en el diseño de

escaleras y rampas. La plaza obtuvo una puntuación de 21 de 25, lo que refleja un buen desarrollo en materia de accesibilidad.

El Pueblo Mágico de Huichapan se posiciona como el segundo destino de la ruta en cuanto a la implementación de condiciones para un turismo accesible, obteniendo una puntuación de 18 sobre 25. A pesar de no alcanzar el máximo puntaje, Huichapan ha dado pasos importantes en la materia, al cumplir con criterios cruciales como la accesibilidad en entradas y salidas, rutas adaptadas, estacionamiento, escaleras y rampas. Sin embargo, aún existen áreas que requieren atención para garantizar una experiencia turística inclusiva y completa; la accesibilidad en áreas de servicio y sanitarios públicos son los dos aspectos que actualmente no cumplen los requisitos mínimos.

El Pueblo Mágico de Bernal ocupa el tercer puesto en cuanto al desarrollo de espacios para un turismo accesible, al obtener una puntuación de 16 sobre 25. Si bien ha dado algunos pasos en la dirección correcta, como la accesibilidad en entradas y salidas, rutas adaptadas y estacionamiento, aún queda un camino significativo por recorrer para garantizar una experiencia turística incluyente. Los aspectos que requieren mayor atención son las áreas de servicio, las escaleras y rampas, y, en particular, los sanitarios públicos. El punto que presenta mayor rezago en Bernal es la accesibilidad de los sanitarios públicos.

Los Pueblos Mágicos de Cadereyta y Tecozautla comparten el cuarto puesto en cuanto al desarrollo de espacios para un turismo accesible, al obtener ambos una puntuación de 12 sobre 25. Si bien han realizado algunos esfuerzos para mejorar la accesibilidad, aún queda un camino importante por recorrer para alcanzar los estándares deseables. En ambos municipios, se observa un cumplimiento parcial de los criterios de accesibilidad en entradas y salidas, rutas adaptadas, áreas de servicio, estacionamiento, escaleras y rampas. Sin embargo, un aspecto que destaca en ambos casos es la ausencia de sanitarios públicos accesibles. Esto representa una barrera significativa para las personas con discapacidad que desean visitar estos Pueblos Mágicos.

Conclusiones

Las personas con discapacidad tienen derecho a disfrutar de los mismos derechos y oportunidades que el resto de la población, es responsabilidad de los gobiernos y la sociedad en general crear las condiciones necesarias para que esto sea posible. Es necesario, por lo tanto, que las sociedades se adapten a esta realidad y promuevan la inclusión de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida.

El análisis realizado ha permitido obtener un diagnóstico preciso de las condiciones de accesibilidad en los atractivos turísticos evaluados. Este diagnóstico pone de manifiesto disparidades significativas entre los diferentes destinos, destacando tanto avances notables como áreas que requieren atención urgente.

La plaza Miguel Hidalgo en Tequisquiapan se posiciona como el referente en materia de accesibilidad, al obtener la puntuación más alta de la ruta. Este Pueblo Mágico ha demostrado un compromiso concreto con la inclusión, al implementar medidas que facilitan el acceso y la circulación de personas con discapacidad en las entradas y salidas, rutas, estacionamientos, escaleras y rampas. En el otro extremo se encuentran las plazas principales de Cadereyta y Tecozautla, que presentan las condiciones de accesibilidad más deficientes. Estos Pueblos Mágicos aún tienen un largo camino por recorrer para garantizar una experiencia turística incluyente.

Si bien los criterios de accesibilidad en entradas y salidas, rutas y estacionamientos presentan un desarrollo más favorable en general, los sanitarios públicos se identifican como el área que requiere mayor atención y trabajo. La ausencia o el diseño inadecuado de estos espacios representa una barrera importante para las personas con discapacidad.

El diagnóstico obtenido brinda una base sólida para la toma de decisiones y la implementación de estrategias concretas para mejorar la accesibilidad en los Pueblos Mágicos. Es fundamental que las autoridades locales, las empresas turísticas y la sociedad civil trabajen en conjunto para abordar las áreas de oportunidad identificadas y avanzar hacia destinos turísticos verdaderamente incluyentes.

La inversión en accesibilidad turística representa una oportunidad para mejorar la experiencia general de todos los visitantes, posicionando a los Pueblos Mágicos como destinos modernos, responsables y comprometidos con la inclusión. Un turismo accesible no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que también contribuye al desarrollo económico y social de las comunidades.

El presente estudio se enfocó en el análisis de la accesibilidad para personas con discapacidad motriz en plazas y parques de un número pequeño de Pueblos Mágicos. Si bien este enfoque inicial ha permitido obtener información valiosa, es importante reconocer que existen limitaciones que abren la puerta a futuras líneas de investigación: un análisis más completo podría considerar todos los tipos de discapacidad y analizar las barreras específicas que enfrentan cada grupo en los diferentes entornos turísticos; también una investigación más integral podría abarcar la totalidad de la oferta turística y ofrecer en sus resultados una visión

completa de la accesibilidad en los destinos y por último, para obtener resultados más generalizables, sería necesario ampliar la muestra a un mayor número de Pueblos Mágicos.

Algunas líneas de investigación un poco diferentes podrían ser: implementar estudios longitudinales que permitan evaluar el impacto de las intervenciones y políticas públicas en la mejora de la accesibilidad turística a lo largo del tiempo, comprender las experiencias y necesidades de las personas con discapacidad a través de métodos cualitativos como entrevistas, grupos focales y observaciones participativas, así como evaluar el impacto económico y social de la accesibilidad turística en el desarrollo local de los Pueblos Mágicos. Llevando a cabo estas investigaciones, se podrá obtener un conocimiento más profundo y completo de la accesibilidad turística en los Pueblos Mágicos, lo que permitirá desarrollar estrategias más efectivas para crear destinos turísticos inclusivos y accesibles para todos.

Referencias

ARCILA GARRIDO, M.; LÓPEZ SÁNCHEZ, J. A. ; FERNÁNDEZ ENRIQUEZ, A. Rutas turísticas-culturales e itinerarios culturales como productos turísticos: reflexiones sobre una metodología para su diseño y evaluación. Análisis espacial y representación geográfica: innovación y aplicación, 2015. p. 463-471.

CARDONA, D. & PELÁEZ, E. Envejecimiento poblacional en el siglo XXI: oportunidades, retos y preocupaciones. Salud Uninorte, 28 (2), 2012. p. 335-348.

CORONADO, P. H., SEGRADO PAVÓN, R., ; BOJÓRQUEZ VARGAS, ANO TE . Percepciones sobre el turismo accesible. Caso: Isla Cozumel, México. SUMMA. Revista Disciplinaria En Ciencias Económicas y Sociales, 15(1), 2023. <https://doi.org/10.47666/summa.5.1.4>

CRUZ HERNÁNDEZ, A. M., BELLO BALTAZAR, E., ENRÍQUEZ, P. L., ; MONDRAGÓN RÍOS, R. Percepción del turismo accesible para personas con discapacidad, el caso del Centro Ecoturístico El Arcotete, Chiapas, México. El Periplo Sustentable, 37, 222, 2019. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i37.9215>

DATATUR (2004). Módulo de información de Pueblos Mágicos. <https://datatur.sectur.gob.mx/PueblosMagicos/pminicio.aspx>

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-R-050-SCFI-2006, Accesibilidad de las personas con discapacidad a espacios construidos de servicio al público-Especificaciones de seguridad. <https://www.dof.gob.mx/normasOficiales/1597/seeco/seeco.htm>

GILLOVIC, B., & MCINTOSH, A. STAKEHOLDER. Perspectives of the future of accessible tourism in New Zealand. Journal of Tourism Futures, 1(3), 2015. p. 223–239. <https://doi.org/10.1108/jtf-04-2015-0013>

GOBIERNO DE LA CDMX (2016). Manual de normas técnicas de accesibilidad. http://data.seduvi.cdmx.gob.mx/portal/images/banners/banner_derecho/documentos/Manual_Normas_Tecnicas_Accesibilidad_2016.pdf

GUERRERO PALMA, P. C. ¿Cómo medir la accesibilidad turística? Importancia de los sistemas de indicadores para validar destinos turísticos accesibles. Tierra Infinita (4), 2018. p. 131-146. <https://doi.org/10.32645/26028131.785>

GUILLÉN VALENCIA, L., & RAMÓN GARCÍA, A. Valoración de la infraestructura de los edificios religiosos para el turismo accesible en Villahermosa, Tabasco, México. PASOS Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 13(3), 2015. p. 491–508. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.035>

HERNÁNDEZ RAMÍREZ, J. Los caminos del patrimonio. Rutas turísticas e itinerarios culturales. PASOS, 9(2), 2011. p. 225-236.

HURTADO FLOYD, M.; AGUILAR ZAMBRANO, J. MORA ANTÓ, A.; SANDOVAL JIMÉNEZ, C.; PEÑA SOLÓRZANO, C.; LEÓN DÍAZ, A. Identificación de las barreras del entorno que afectan la inclusión social de las personas con discapacidad motriz de miembros inferiores. Salud Uninorte, 28 (2), 2012. p. 227-237.

INEGI (2024). Cuéntame de México <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx?tema=P#:~:text=de%20una%20dificultad.-.Fuente%3A%20INEGI..para%20ver%2C%20aun%20usando%20lentes.>

LÓPEZ, L. Las territorialidades del turismo: el caso de los Pueblos Mágicos en México. Atelie Geográfico, 12 (1), 2018. p. 6-24.

MADRID, F. Pueblos Mágicos 2.0. Journal of Tourism and Heritage Research, 5 (4), 2022. p. 102-121

MARTÍNEZ CARRILLO, M. J., & BOUJROUF, S. Turismo accesible para todos. Evaluación del grado de accesibilidad universal de los parques y jardines de Marrakech. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 18(1), 2020. p. 57–81. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2020.18.004>

MAZÓ QUEVEDO, M. L., SOSA PEÑA, R. G., & DE LOS SANTOS DE DIOS, R. O. Turismo accesible, el caso de haciendas chocolateras de Tabasco, México. Revista Publicando, 9(35), 2020. p. 77–97. <https://doi.org/10.51528/rp.vol9.id2325>

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SEDATU-2021, Espacios públicos en los asentamientos humanos. https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5643417&fecha=22/02/2022#gsc.tab=0

OCDE. Tourism trends and policies. Available online: https://www.oecd-ilibrary.org/industry-and-services/oecd-tourism-trends-and-policies-2_012_tour-2012-en. 2012. (access on 07/04/2021).

PEÑAS FELIZZOLA, O. L. et al. El protocolo de servicio para el turismo accesible de turistas y visitantes jóvenes, adultos mayores y personas en situación de discapacidad. Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá. 2011.

RODRÍGUEZ VEIGUELA, Y.; GARCÍA ALMAGUER, D.; PONS GARCÍA, R.; TANDA DÍAZ, J. & PANCORBO SANDOVAL, L. A. Diseño de una ruta turística para el destino Matanzas, que contribuya al desarrollo del turismo urbano. Revista San Gregorio, 1(46), 2021. p. 106-128.

RUIZ, J. A. La transición demográfica y el envejecimiento poblacional: futuros retos para la política de salud en México. Encrucijada, revista electrónica del centro de estudios en administración pública, 8, 2011.

SECTUR. Pueblos Mágicos de México. 2024. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>

SECTUR. Actualización y rediseño de la Guía de Recomendaciones de Diseño Universal para el Sector Turismo. SECTUR: México. 2017. http://www.sectur.gob.mx/gobmx/wp-content/uploads/2018/01/Gu%C3%ADa-Recomendaciones-Diseño-Universal-ST_Completa.pdf

SECRETARÍA DE TURISMO. Lineamientos Generales para la Incorporación y Permanencia al Programa Pueblos Mágicos. 2017. <https://www.gob.mx/sectur/documentos/lineamientos-generales-para-la-incorporacion-y-permanencia-al-programa-pueblos-magicos>

TITE CUNALATA, G. M., CARRILLO ROSERO, D. A.; OCHOA ÁVILA, M. B. Turismo accesible: estudio bibliométrico. Turismo y Sociedad, 28, 2021. p. 115–132. <https://doi.org/10.18601/01207555.n28.06>

VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, M. Evaluación de Desempeño del Programa Pueblos Mágicos en el Estado de Michoacán, México. Revista Estudios de Políticas Públicas, 8(1). 2022. <https://doi.org/10.5354/0719-6296.2022.66676>